



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCVIII–Viernes 30 de agosto de 2024 - Extraordinario número 50

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

165. Orden nº 3304, de fecha 30 de agosto de 2024, relativa a nombramiento como funcionarios de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla a Doña Sonia María Gil Bonilla y otros.

1032

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

166. Extracto de la convocatoria del concurso "Mejor Rinconcito de Feria 2024".

1047

167. Resolución nº 0980, de fecha 29 de agosto de 2024, relativa a las bases de la convocatoria del concurso "Mejor Rinconcito de Feria 2024".

1048

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

165. ORDEN Nº 3304, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A DOÑA SONIA MARIA GIL BONILLA Y OTROS.

El/La titular de la Consejería/Viceconsejería, mediante Orden/Resolución de 30/08/2024, registrada al número 2024003304, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, el Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, en acuerdo adoptado el día 13 de diciembre de 2022 (BOME extraordinario número 78, de 15 de diciembre de 2022) aprobó las bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración para la provisión definitiva de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y personal laboral incluida en la OEP de 2022, convocado por la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública, publicada en el BOME número 27 de 31/05/2022.

Y a propuesta de los Tribunales Calificadores y en uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME número 4666 de fecha 04/12/2009 y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, en concordancia con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo al Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad (BOME extraordinario número 54, de fecha 31 de julio de 2023), vengo a indicar

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 25242/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero.-

Nombrar personal funcionario de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla; a las personas aspirantes que se relacionan, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los destinos que se les adjudica:

1.- Doña Sonia Maria Gil Bonilla, en la plaza de **Técnico Superior Biblioteca, F0490001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Director/a Biblioteca Pública, Complemento de Destino nivel 24 y valoración de puesto de trabajo 190 puntos, conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927, de 04 de enero de 2022), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

2.- Doña África María Trujillo Muñoz, en la plaza de **Veterinario, F0650002**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Veterinario/a de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

3.- Don Daniel Castrillejo Pérez, en la plaza de **Médico Salud Pública, F0670001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Médico de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

4.- Doña Luisa Fernández Hermoso Castro, en la plaza de **Médico Salud Pública, F0670002**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Médico de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

5.- Doña Flor Roche Magistris, en la plaza de **Farmacéutico, F0680001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Farmacéutico/a de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

6.- Don Francisco del Pino Cruz, en la plaza de **Arquitecto Técnico, F1290001**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de Arquitecto Técnico, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 205 puntos, conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927, de 04 de enero de 2022) y por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 11 de julio de 2024, en sesión resolutive extraordinaria de urgencia, relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME extraordinario número 44 de 12 de julio de 2024, en la Consejería Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

7.- Don José María Boj De Diego, en la plaza de **Ingeniero Técnico Industrial, F0560002**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, Complemento de Destino nivel 22 valoración de puesto de trabajo 205 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

8.- Don Maximiliano Casilari Floriano, en la plaza de **Ingeniero Técnico Industrial, F0560005**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, Complemento de Destino nivel 22 valoración de puesto de trabajo 205 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

9.- Don Francisco Valentín Alfaya Góngora, en la plaza de **Técnico Medio de Biblioteca, F0700002**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de Director/a de Museo, Complemento de Destino nivel 26 valoración de puesto de trabajo 205 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

10.- Doña Dolores Nieves Millet Briceño, en la plaza de **Ayudante Técnico Sanitario, F1350002**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de D.U.E. – Inspector/a Sanitario/a, Complemento de Destino nivel 20 valoración de puesto de trabajo 200 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

11.- Doña María José Escobar Benavente, en la plaza de **Administrativo, F0720052**, grupo C, subgrupo C1, en el puesto de trabajo de Gestor/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 17, valoración de puesto de trabajo 150 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

12.- Don José María López López, en la plaza de **Administrativo, F0720053**, grupo C, subgrupo C1, en el puesto de trabajo de Gestor/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 17, valoración de puesto de trabajo 150 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

13.- Don Jesús María Cuevas Rincón, en la plaza de **Agente Tributario, F0860004**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Agente Tributario, Complemento de Destino nivel 17, valoración de puesto de trabajo 160 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

14.- Doña Eugenia Cara Imbroda, en la plaza de **Agente Tributario, F0860005**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Agente Tributario, Complemento de Destino nivel 17, valoración de puesto de trabajo 160 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

15.- Doña Pilar Gutiérrez Ramón, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880013**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

16.- Doña Isabel María Hoyo Bernal, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880015**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

17.- Doña Isabel María Roca Jiménez, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880049**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de **Jefe/a Oficina Información y Atención al Ciudadano –B-**, Complemento de Destino nivel 18, valoración de puesto de trabajo 155 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

18.- Doña Francisca Nestar Vega, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880052**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

19.- Don José Soriano Padillo, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880071**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la

Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

20.- Doña Ana Belén López Gil, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880109**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

21.- Doña Virginia Cruz Mañez, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880074**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

22.- Doña Rosa María Genua Truzman, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880075**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería del Menor y la Familia.

23.- Don José Tomás Paz Espuche, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880076**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Oficina Información y Atención al Ciudadano -B-, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 145 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

24.- Doña María Inmaculada Gómez Aguilera, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880111**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

25.- Doña Esperanza Antón López, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880107**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a para Aulas Culturales de Mayores, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 145 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

26.- Doña Yolanda Ramos Reyes, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880024**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

27.- Don Rafael Antonio España Carvajal, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880108**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

28.- Doña Fatima Abselam Mohamed, en la plaza de **Auxiliar Administrativo, F0880110**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Operador/a Administrativo/a, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería del Menor y la Familia.

29.- Doña Rocío Hernández Oliver, en la plaza de **Auxiliar Archivo/ Biblioteca, F1510001**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Auxiliar Archivo/Biblioteca, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 150 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

30.- Don Juan Luis Reyes Ortega, en la plaza de **Oficial Mecánico Conductor -A-, F0970014**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Oficial Mecánico Conductor -A-, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

31.- Don José González Baena, en la plaza de **Oficial Pintura, F1110002**, grupo C, subgrupo C2, en el puesto de trabajo de Oficial Pintor, Complemento de Destino nivel 15, valoración de puesto de trabajo 130 puntos, conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927, de 04 de enero de 2022) y por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 11 de julio de 2024, en sesión resolutive extraordinaria de urgencia, relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME extraordinario número 44 de 12 de julio de 2024, en la Consejería Medio Ambiente y Sostenibilidad.

32.- Doña Mercedes Marcos Almendros, en la plaza de **Subalterno, F1220006**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

33.- Doña Gloria Carmen Aguado Galindo, en la plaza de **Subalterno, F1220007**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

34.- Doña Elena Martínez De Hoyos, en la plaza de **Subalterno, F1220008**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

35.- Don Aisa Ahmed Mohamed, en la plaza de **Subalterno, F1220030**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

36.- Don José Francisco Montoya Sánchez, en la plaza de **Subalterno, F1220035**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

37.- Don Andrés Moraga Bastkowski, en la plaza de **Subalterno, F1220052**, grupo E, en el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios, Complemento de Destino nivel 13, valoración de puesto de trabajo 110 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

Segundo .-

Contratar al Personal Laboral Fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla; ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los destinos que se les adjudica:

1.- Don Francisco José Madrid Heredia, en la Plaza de Asesor Jurídico **L0960001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el Puesto de Asesor Jurídico con Complemento de Destino Nivel 30 y valoración de 300 puntos de V.P.T; conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en Presidencia.

2.- Doña María Jesús Moreno Mellado, en la Plaza de Directora de Publicidad y Rel. Públicas **L1050001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Director/a Publicidad y Relaciones Públicas con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en Presidencia.

3.- Doña María Del Carmen Florido Florido, en la Plaza de Profesora de Danza **L0030001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Profesor/a De Danza con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 205 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

4.- Doña Núria Nieto López, en la Plaza de Profesora de Danza **L0030003**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Profesor/a De Danza con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 205 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

5.- Don Víctor Simón Sancho Miñano, en la Plaza de Profesor de Música **L0870001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Profesor/a de Música, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 205 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

6.- Doña María Gema Márquez Díaz, en la Plaza de Psicóloga **L0950001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

7.- Don Ramón Lucas Román Escobar, en la Plaza de Psicólogo **L0950002**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

8.- Doña Enriqueta León García, en la Plaza de Psicóloga **L0950003**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

9.- Don Gabriel Fernández Sánchez, en la Plaza de Psicólogo **L0950004**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T.

conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

10.- Don Yamal Hamed Mohamed, en la Plaza de Psicólogo **L0950005**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

11.- Doña María Isabel Cayetano Romo, en la Plaza de Psicóloga **L0950006**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Psicólogo/a, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

12.- Doña María Carmen Dueñas Martínez, en la Plaza de Titulado Superior del Área de la Mujer **L1040001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Titulado Superior del Área de la Mujer, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

13.- Doña María Ángeles Miralles Santos, en la Plaza de Titulado Superior del Área de la Mujer **L1040002**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Titulado Superior del Área de la Mujer, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

14.- Doña María del Carmen Ramos Villalón, en la Plaza de Titulado Superior **L0060001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Titulado Superior del área del Menor, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 225 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y la Familia.

15.- Don Manuel García Truzman, en la Plaza de Veterinario **L1030001**, Grupo A, SubGrupo A1, en el puesto de Veterinario/a, con Complemento de Destino Nivel 26 y valoración de 270 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

16.- Doña María Isabel Romero Imbroda, en la Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local **L1130001**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

17.- Don José Leiva García, en la Plaza de Diplomado en Empresariales **L1120001**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto Técnico Coordinador Contable, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 180 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

18.- Doña María Rocío Álvarez Pérez, en la Plaza de Educadora Social **L0090004**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

19.- Doña Margarita Santos González, en la en la Plaza de Educadora Social **L0090008**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

20.- Doña Beatriz Monje Estadella, en la en la Plaza de Educadora Social **L0090006**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

21.- Doña María Marta Uria Gago, en la en la Plaza de Educadora Social **L0090009**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

22.- Doña Yonaida Mohamed Mohamed, en la en la Plaza de Educadora Social **L0090005**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

23.- Doña Vanesa Rubio Jiménez, en la en la Plaza de Educadora Social **L0090007**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Educador Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de

V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

24.- Don Israel Emilio Sánchez Castillo, en la Plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, **L0970002**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Ingeniero Técnico Agrícola, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 205 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

25.- Don Pedro Paredes Ruiz, en la Plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, **L0970001**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Ingeniero Técnico Agrícola, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 205 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

26.- Doña Ana Belén Infante Vázquez, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130006**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, juventud y Participación Ciudadana.

27.- Doña Guadalupe Moreno Cortés, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130008**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

28.- Doña Meritxell Birbe Sánchez, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130002**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

29.- Doña María del Carmen Tejedor Montaña, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130011**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

30.- Don Juan Carlos Martínez Jiménez, en la Plaza de Profesor Aulas Culturales Mayores, **L0130007**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

31.- Don Juan Antonio Diago Márquez, en la Plaza de Profesor Aulas Culturales Mayores, **L0130004**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

32.- Doña Celia Heredia Puerto, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130005**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

33.- Doña María Consuelo Ortiz Rodríguez, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130009**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

34.- Doña María Milagrosa Pérez Sevilla, en la Plaza de Profesora Aulas Culturales Mayores, **L0130010**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Aulas Culturales, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 175 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, juventud y Participación Ciudadana.

35.- Doña María de las Mercedes Hurtado Herrera, en la Plaza de Profesora De Danza, **L1090001**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Danza, con Complemento de Destino Nivel 24 y valoración de 205 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

36.- Doña Yulaila Buzzian Benaisa, en la Plaza de Profesora De Flauta, **L1100001**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Profesor/a de Flauta, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 180 puntos

de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

37.- Doña María del Mar Mateos Collar, en la Plaza de Técnico Contable **L1110001** Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Técnico Contable , con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 180 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio .

38.- Don Francisco Javier Hierro Moreno, en la Plaza de Técnico de Deportes **L0150002** Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Técnico de Deportes , con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes.

39.- Doña Mónica Benítez Celdrán, en la Plaza de Técnico de Medio **L1080001** Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Técnico de Medio , con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 180 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

40.- Doña Núria Pérez García, en la Plaza de Trabajadora Social **L190003**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

41.- Doña Esperanza Ruiz Martín, en la Plaza de Trabajadora Social **L190005**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

42.- Doña Felicidad Victoria Martínez Villar, en la Plaza de Trabajadora Social **L190002**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

43.- Doña María Inmaculada Reyes Álvarez- Corrales, en la Plaza de Trabajadora Social **L190004**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

44.- Doña María Gloria Calles Fernández, en la Plaza de Trabajadora Social **L190007**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

45.- Doña María Dolores Benayas Bailo, en la Plaza de Trabajadora Social **L190008**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

46.- Doña Noelia Trinidad García Belmonte, en la Plaza de Trabajadora Social **L190009**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

47.- Doña Elisabet Román Aledo en la Plaza de Trabajadora Social **L190010**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

48.- Doña María de los Ángeles González Castán en la Plaza de Trabajadora Social **L190019**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.

49.- Don Víctor Manuel Pérez Sánchez, en la Plaza de Trabajador Social **L190011**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

50.- Doña Susana Monje Rey, en la Plaza de Trabajadora Social **L190014**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

- 51.- Doña Eva María Alonso Becerra**, en la Plaza de Trabajadora Social **L190012**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 52.- Doña Clara Romero Amezcua** en la Plaza de Trabajadora Social **L190015**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 53.- Doña Montserrat Ruiz Martín** en la Plaza de Trabajadora Social **L190016**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.
- 54.- Don Jorge García Belmonte**, en la Plaza de Trabajador Social **L190018**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 55.- Doña Silvia Baez Cuenca**, en la Plaza de Trabajadora Social **L190017**, Grupo A, SubGrupo A2, en el puesto de Trabajador/a Social, con Complemento de Destino Nivel 22 y valoración de 210 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería del Menor y Familia.
- 56.- Don Ernesto Ceano-Vivas de Diez**, en la Plaza de Delineante **L0220001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Delineante, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.
- 57.- Don Caños Santos Escalona Contero**, en la Plaza de Educador **L0990001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Educador/a, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 58.- Doña Inmaculada Celsa Fernández Fernández**, en la Plaza de Educador **L0990002**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Educador/a, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 59.- Doña Carmen María Millán Caballero**, en la Plaza de Educador **L0990003**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Educador/a, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- 60.- Doña María Teresa Jiménez Sepúlveda Marín**, en la Plaza de Oficial 1º Administrativo **L0430003**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Gestor Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.
- 61.- Don José Ignacio Suárez Ramos**, en la Plaza de Oficial 1º Administrativo **L0430007**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Gestor Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.
- 62.- Don Juan Manuel Coca Pérez**, en la Plaza de Oficial 1º Administrativo **L0430005**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Gestor Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.
- 63.- Don Gonzalo Hoyos Valverde**, en la Plaza de Oficial 1º Administrativo **L0430004**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Gestor Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024 en Presidencia.
- 64.- Doña Naziha Mahmmoudi Boukabbouz**, en la Plaza de Técnico de Educación Infantil **L0240001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico de Educación Infantil, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 155 puntos de V.P.T. conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.
- 65.- Doña Encarnación Loreto Castillo Rosado**, en la Plaza de Técnico de Educación Infantil **L0240008**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico de Educación Infantil, con Complemento de Destino Nivel

17 y valoración de 155 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

66.- Doña Habiba Hadder Moh, en la Plaza de Técnico de Educación Infantil **L0240012**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico de Educación Infantil, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 155 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

67.- Doña María José Guillot Rodríguez, en la Plaza de Técnico de Educación Infantil **L0240011**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico de Educación Infantil, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 155 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

68.- Don Enrique Antonio Sierra Lechuga, en la Plaza de Técnico en Jardinería **L1000001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Jardínero, con Complemento de Destino Nivel 17 y valoración de 150 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

69.- Doña Carola Díaz-Otero Bolas, en la Plaza de Técnico Superior Diseño Gráfico **L1060001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Superior de Diseño Gráfico, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 190 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

70.- Doña María José Saura Gámez, en la Plaza de Técnico Superior Diseño Gráfico **L1060002**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Superior de Diseño Gráfico, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 190 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

71.- Doña Nadia Mohamed Mohamed, en la Plaza de Técnico Superior Sistemas Informáticos **L1070003**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Superior Sistemas Informáticos, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 190 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

72.- Doña Lourdes Milagros Martínez Florido, en la Plaza de Técnico Superior Sistemas Informáticos **L1070002**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Superior Sistemas Informáticos, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 190 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

73.- Don Francisco Javaloy Guerrero, en la Plaza de Técnico Superior Sistemas Informáticos **L1070001**, Grupo C, SubGrupo C1, en el puesto de Técnico Superior Sistemas Informáticos, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 190 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

74.- Doña Rosa Ana Machado Alba, en la Plaza de Agente de Vigilancia y Control de Importación **L210001**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Agente de Vigilancia y Control de Importación, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 165 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería Hacienda, Empleo y Comercio.

75.- Doña María Francisca Martínez Jiménez, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250006**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

76.- Doña María Pilar Nieto Montero, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250010**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

77.- Doña María Aurora Miranda Céspedes, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250011**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

78.- Doña Francisca del Pilar Rábago León, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250001**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Jefe/a de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano-B, con Complemento de Destino Nivel 18 y valoración de 155 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

79.- Doña Ikram Tieb Mehamed Busnach, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250004** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en Presidencia.

80.- Don Raúl Aguilar Herrera, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250013**, Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

81.- Doña María Amalia Prieto Pérez-Hervada, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250033** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte .

82.- Doña Cristina Elena Domínguez de la Torre, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250005** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativa, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

83.- Don Oliver Sánchez Vargas, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250018** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

84.- Don David Pérez Fernández, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250030** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

85.- Doña Nadia Seddik Buarfa, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250009** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

86.- Doña Rosa María Serrano López, en la Plaza de Auxiliar **L0250012** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Infraestructura, Urbanismo y Deporte.

87.- Doña Aicha Mohamed Mohamed-Achahbun, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250016** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

88.- Doña Isabel María Sánchez Jiménez, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250014** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

89.- Doña Iman Dris Mohamed, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250015** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

90.- Don Adrián Rivas Gallego, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250027** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Oficina Información y Atención al Ciudadano –B-, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 145 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

91.- Don Carlos Méndez Sánchez, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250026** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

92.- Doña Susana Alarcón Fernández, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250003** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

93.- Don Manuel Ángel Rodríguez García, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250034** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

94.- Doña María del Carmen Dios Valverde, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250020** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

95.- Don Daniel Echevarría Ferrón, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250035** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

96.- Doña Mónica García de la Barrera, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L0250007** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

97.- Doña Rosa Extremera López, en la Plaza de Auxiliar Administrativo **L02500019** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador/a Administrativo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024), en la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio.

98.- Doña María Teresa Colomar Ruiz, en la Plaza de Auxiliar de Puericultura **L0300002** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Auxiliar de Puericultura, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

99.- Don Josué Robles Soldevila en la Plaza de Celador de Captaciones **L1020001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Operador de Sistemas de Distribución de Agua Potable, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 170 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

100.- Doña Isabel María Renart Vega en la Plaza de Cocinera de 1ª **L0340005** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Cocinero/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 150 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

101.- Doña Margarita Unzueta Casanueva en la Plaza de Cocinera de 1ª **L0340002** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Cocinero/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 150 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

102.- Doña Sabah Mimun Abdeslam en la Plaza de Directora de Actividades Educativas **L1240001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Director/a de Actividades Educativas (jornada partida), con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 145 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

103.- Doña María José Pérez Orellana en la Plaza de Monitora de Educación Física **L0390001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Monitor de Deportivo/a, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 145 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

104.- Don Francisco José Rodríguez Atencia en la Plaza de Monitor Natación Socorrista **L0370001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Monitor de Natación, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 145 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

105.- Doña María Elena López Pulido en la Plaza de Oficial de Electromecánica **L0510002** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial Electromecánica, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración

de 170 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

106.- Don José Antonio Tapia Claro en la Plaza de Oficial de Electromecánica **L0510003** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial Electromecánica, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 170 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

107.- Don Hassan Mizzian Tahar en la Plaza de Oficial de Electromecánica **L0510001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial Electromecánica, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 170 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

108.- Don Jesús Solís Fenoy en la Plaza de Oficial de Electromecánica **L0510004** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial Electromecánica, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 170 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

109.- Don José Miguel Filloy Molina en la Plaza de Oficial de Forja **L0900001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial Metalúrgico, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

110.- Don Asissa Mohamed Amar en la Plaza de Oficial de Mercado **L0520002** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial de Mercado, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

111.- Don Said Mohamed Moh en la Plaza de Oficial de Mercado **L0520001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial de Mercado, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

112.- Don José Manuel Jiménez González en la Plaza de Oficial Servicio Instalaciones Deportivas **L0590003** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Oficial de Servicios con turnicidad –Deportes–, con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 150 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

113.- Don José Carlos Beceiro López en la Plaza de Realizador de Espectáculos **L1230001** Grupo C, SubGrupo C2, en el puesto de Realizador de Espectáculos (jornada partida), con Complemento de Destino Nivel 15 y valoración de 145 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

114.- Doña Hakima Lahbib Mimon en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620021** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

115.- Doña Dolores Dionís Llobregat en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620003** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

116.- Doña Aicha Mohand Mimoun en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620004** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

117.- Doña Ana María López Gil en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620024** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

118.- Doña María José Castillo Díaz en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620019** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

119.- Doña Francisca Pérez Montiel en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620022** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

120.- Doña Fatima Rabah Balaid en la Plaza de Auxiliar de Hogar **L0620001** Grupo E, en el puesto de Auxiliar del Servicio de Atención Domiciliaria, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

121.- Doña Asma Mesaoud Buzzian en la Plaza de Ayudante de Cocina **L0650008** Grupo E, en el puesto de Ayudante de Cocina, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

122.- Doña Encarnación Muñoz León en la Plaza de Ayudante de Cocina **L0650009** Grupo E, en el puesto de Ayudante de Cocina, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

123.- Don Mohatar Haddu Maanan en la Plaza de Ayudante de Cocina **L0650007** Grupo E, en el puesto de Ayudante de Cocina, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 125 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

124.- Doña María Isabel Peña Rosa en la Plaza de Camarero/a Limpiador/a **L0660011** Grupo E, en el puesto de Camarero/a Limpiador/a con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

125.- Doña Gloria María Polonio Mohamed en la Plaza de Camarero/a Limpiador/a **L0660006** Grupo E, en el puesto de Camarero/a Limpiador/a, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

126.- Doña Ansa Al-lal Haddu en la Plaza de Camarero/a Limpiador/a **L0660003** Grupo E, en el puesto de Camarero/a Limpiador/a, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

127.- Don Pedro Molina Muñoz en la Plaza de Mozo de Matadero **L0740001** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Matadero, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

128.- Don Diego Bueno Arcas en la Plaza de Mozo de Matadero **L0740003** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Matadero, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

129.- Doña Hissan Isamel Hach Mohamed en la Plaza de Oficial 2ª de Oficios **L0460001** Grupo E, en el puesto de Oficial de Oficios, con Complemento de Destino Nivel 14 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extra. Núm.15, 22 de Marzo de 2023.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

130.- Don Juan Manuel González Mateo en la Plaza de Oficial 2ª de Oficios **L0460002** Grupo E, en el puesto de Oficial de Oficios, con Complemento de Destino Nivel 14 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extra. Núm.15, 22 de Marzo de 2023.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

131.- Don Miguel Ángel Núñez Millán en la Plaza de Oficial 2ª de Oficios **L0460004** Grupo E, en el puesto de Oficial de Oficios, con Complemento de Destino Nivel 14 y valoración de 115 puntos de V.P.T a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de

Melilla (BOME Extra. Núm. 15, 22 de Marzo de 2023.) en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

132.- Don Joaquín Rosa Castán en la Plaza de Operario de Carga **L0930001** Grupo E, en el puesto de Operario de Carga de Matadero, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

133.- Don Juan José Ortiz Morales en la Plaza de Operario de Servicios **L0750014** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Servicios -A- de Medio Ambiente, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

134.- Don Mustafa Amar Al-lal en la Plaza de Operario de Servicios **L0750011** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Servicios -A- de Medio Ambiente, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

135.- Don Hali Dris Ahmed en la Plaza de Operario de Servicios **L0750007** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Servicios -A- de Medio Ambiente, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

136.- Don Abel García Vizcaíno en la Plaza de Operario de Servicios **L0750010** Grupo E, en el puesto de Operario/a de Servicios -A- de Medio Ambiente, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 115 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

137.- Don Simón Cortés Carmona en la Plaza de Operario de Lacero **L0760001** Grupo E, en el puesto de Lacero, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 120 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Número 5927, 4 de Enero de 2022.) en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

138.- Don José Bravo Nieto en la Plaza de Ordenanza **L0770002** Grupo E, en el puesto de Auxiliar de Servicios, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 110 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

139.- Don Samir Hamed Mohamed en la Plaza de Operario Sepulturero **L0290001** Grupo E, en el puesto de Operario/a Sepulturero, con Complemento de Destino Nivel 13 y valoración de 130 puntos de V.P.T conforme a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME Extra. Núm. 44 de 12 de julio de 2024) en la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Tercero.-

Excluir provisionalmente del proceso selectivo a **Don Gonzalo María Carmona Muñoz**, con DNI ***8293** por no acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la Base Cuarta, en su punto 3.1.e) (Anexo II), de la Resolución Núm. 3884 de fecha 14 de diciembre de 2022 de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, relativa a las Bases que rigen los Procesos selectivos para la Estabilización del Empleo Temporal de Larga Duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

A tal efecto por la presente **se le requiere que aporte la documentación justificativa de la misma en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Melilla, de lo contrario se le excluirá definitivamente del presente proceso selectivo.**

Cuarto.-

Los empleados públicos laborales y funcionarios relacionados en los punto primero y segundo de la presente resolución, se encuentran de alta en esta Ciudad Autónoma de Melilla y percibiendo retribuciones económicas hasta el día de la fecha, sin variación de partidas presupuestarias.

Las personas que a continuación se relacionan, serán dadas de Alta Nueva a partir del 01/09/2024 en inclusión de plazas que han quedado vacantes por bajas de otro personal:

- **Ikram Tieb Mehamed Busnach. Plaza: L0250004 (M.Pilar Gutiérrez Ramón).**
- **Isabel María Sánchez Jiménez. Plaza L0250014 (Virginia Cruz Mañé).**
- **Iman Dris Mohamed: Plaza L0250015 (Rosa María Genua Truzmán).**
- **Fátima Rabah Balaid. Plaza: L0620001 (Soledad López Caño).**

- **Mohatar Haddu Maanan. Plaza: L0650007 (Allal Hammou Mohamed).**
- **Abel García Vizcaíno. Plaza: L0750010 (José Álvarez Ballesteros)**
- **Samir Hamed Mohamed. Plaza: L0290001 (Mommuch Amar Mommuch).**

Quinto .-

De conformidad con el artículo 62.1.c), del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Melilla».

Lo recogido en el párrafo anterior, a falta de regulación expresa en el Convenio Colectivo de aplicación, serán extensivos los mismos efectos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo, formalizándose el correspondiente contrato de trabajo a las personas aspirantes a las que se les adjudica la plaza.

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 30 de agosto de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública P.A.,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza
Juan Luis Villaseca Villanueva

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

166. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "MEJOR RINCONCITO DE FERIA 2024".

TítuloES: CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE LA FERIA 2024

TextoES: BDNS(Identif.):783024

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/783024>)

CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE LA FERIA 2024

1.-BENEFICIARIOS

Podrán participar en este concurso todas las casetas instaladas en el Recinto Ferial.

2.- FINALIDAD

El objetivo es incentivar la participación de los melillenses en la festividad de las Fiestas Patronales a partir de la decoración de las Casetas de feria para recordar la celebración en honor a Ntra. Sra. de la Victoria.

3.- BASES REGULADORAS

La Convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

4.- IMPORTE Y PREMIOS

Se concederán, a juicio del Jurado, los siguientes premios:

1 premio 900 €

2 premio 800 €

3 premio 700 €

El personal de la Consejería, contactará con los ganadores a fin de que proporcionen una copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad adjudicataria de la caseta y un certificado de titularidad bancaria a nombre de la entidad adjudicataria de la caseta.

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación. Asimismo, la participación en el Concurso autoriza a la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor a que recabe la información necesaria en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social y en la Hacienda Local para el abono de los premios.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la inscripción comenzará en el momento de la publicación en el BOME de la presente convocatoria y finalizará el día 03 de septiembre a las 23:59 horas.

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2024-08-29

Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN

CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

167. RESOLUCIÓN Nº 0980, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "MEJOR RINCONCITO DE FERIA 2024".

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024000980 de fecha 29 de agosto de 2024, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de las Bases que regirán la convocatoria del Concurso "Mejor Rinconcito de Feria 2024" por un importe de 2.400 € (DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) con arreglo a las siguientes

BASES DEL CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE LA FERIA 2024

1º.- Podrán participar en este concurso todas las casetas instaladas en el Recinto Ferial.

2º.- La temática será libre. Se deberá decorar con elementos decorativos que hagan referencia a la Feria y su ambiente. (Ejemplo: farolillos, macetas, mantones, etc). La terraza y/o local deberá estar adornado para disfrute de los ciudadanos mínimo desde el 31 de agosto al 08 de septiembre, ambos inclusive.

3º.- Se podrán utilizar cualquier material para su confección (madera, pintura, papel, lonas, etc). La inscripción se podrá realizar a través del correo electrónico certamenescultura@melilla.es. En el email deberá constar el nombre completo del responsable de la caseta y su teléfono de contacto, nombre de la entidad adjudicataria y nombre de la Caseta. Una vez recibido el correo electrónico, se enviará un acuse de recibo que confirme la participación en el concurso.

En el Asunto del correo electrónico deberá figurar el título "**CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE LA FERIA 2024**"

4º.- El plazo para la inscripción comenzará en el momento de la publicación en el BOME de la presente convocatoria y finalizará el día 03 de septiembre a las 23:59 horas.

5º.- Jurado. El Órgano Colegiado competente para efectuar la propuesta de concesión de los premios estará constituido por un Jurado integrado por la Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, y por un número impar de profesionales o expertos de prestigio en la rama o disciplina del certamen.

Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, el Secretario Técnico de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, u otro funcionario habilitado para dar fe de las actuaciones.

La designación del Jurado se efectuará mediante Orden de la Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor y su composición podrá hacerse pública en el momento de la emisión del fallo.

6º.- La visita del jurado se producirá durante la celebración de las Fiestas Patronales previo aviso a las casetas participantes.

7º.- Criterios de valoración. El Jurado puntuará a los candidatos en función a la decoración, ingenio, innovación, colorido, ambiente y estética en relación con la temática del concurso.

8º.- Fallo. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de las redes sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor durante la celebración de las Fiestas Patronales. El mismo, de conformidad con la Base 30ª del apartado II de las Bases Reguladoras de las Subvenciones para el Desarrollo de Proyectos de Interés General y de Certámenes o Concursos en el ámbito de actuación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BOME 4460 de 14/12/07), se publicará en el Boletín Oficial de Melilla.

9º.- Se concederán, a juicio del Jurado, los siguientes premios:

1 premio 900 €

2 premio 800 €

3 premio 700 €

El personal de la Consejería, contactará con los ganadores a fin de que proporcionen una copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad adjudicataria de la caseta y un certificado de titularidad bancaria a nombre de la entidad adjudicataria de la caseta.

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación. Asimismo, la participación en el Concurso autoriza a la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor a que recabe la información necesaria en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social y en la Hacienda Local para el abono de los premios.

10º.- Los premios podrán ser declarados desiertos si no reúnen una calidad mínima según el jurado.

11º.- Para cualquier información adicional del presente CONCURSO, el teléfono de contacto es 95 269 92 90.

12º.- El área de Festejos y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

13º.- La convocatoria del presente concurso se registrará por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007). La inscripción en esta edición del concurso implica la total aceptación por sus participantes de las presentes bases y convocatoria, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas y el fallo del Jurado.

Estando la presente convocatoria destinada a una pluralidad indeterminada de personas que pudieran estar interesadas en concurrir a la misma, se ordena su publicación, en aplicación del art. 45, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla 30 de agosto de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara